



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 288GG

**I.F. N°288/29.12.2023**

## **Informe Financiero**

### **Proyecto de Ley para modificar la Ley N° 21.040 en las materias que indica y adelanta la entrada en funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública Chiloé**

#### **Mensaje N°282-371**

### **I. Antecedentes**

Mediante el presente Proyecto de Ley, se realiza lo siguiente:

- a. Se faculta el nombramiento de un Director Ejecutivo Suplente para los Servicios Locales de Educación, por un período de tiempo determinado y verificándose situaciones de crisis en el Servicio Local.
- b. Se adelanta la entrada en funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública Chiloé, para el 1 de marzo de 2024.

### **II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal**

En relación al efecto fiscal del proyecto de ley, se señala lo siguiente:

- a. La facultad para designar al Director Ejecutivo Suplente es una medida administrativa que no implica un mayor gasto fiscal.
- b. La fecha de entrada en funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública Chiloé coincide con el plazo programado para la preparación de la Ley de Presupuestos 2024.

Dado lo anterior, **el proyecto de ley no tendrá incidencia sobre el presupuesto fiscal.**

### **III. Fuentes de Información**

- Mensaje de S.E. el Presidente de la República, con el que inicia un Proyecto de Ley para modificar la Ley N° 21.040 en las materias que indica y adelanta la entrada en funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública Chiloé.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 288GG

**I.F. N°288/29.12.2023**

  
  
JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA  
**Directora de Presupuestos**

Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

